



RNRH-IJUNTAS-732

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, a las nueve horas treinta y nueve minutos del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento De Recursos Hídricos, **la suscrita Registradora Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA:** inscribase "**ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA, DE CANTÓN LA BAZA BENDICIÓN DE DIOS**", que se abrevia "**ASCABED**", del domicilio de BARRIO EL CALVARIO, CASERÍOS CUYULTITAN, LAS VÍBORAS, SAN FRANCISCO, LOTIFICACIÓN AMBERES, CANTÓN LA BAZA, DISTRITO DE TAPALHUACA, MUNICIPIO DE LA PAZ OESTE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00610**, de la **JUNTA DE AGUA denominada "ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA, DE CANTÓN LA BAZA BENDICIÓN DE DIOS"**, que se abrevia "**ASCABED**" y extiéndase constancia del Asiento de Inscripción.

Licda. Erika Carolina Tobar Figueroa
Registradora Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua



/J.F.B.